

VII SEMANA NAUTICA DE VELA LIGERA “CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA” REAL CLUB MARITIMO DE MELILLA (Melilla, del 10 al 12 agosto del 2019)

INSTRUCCIONES DE REGATA CLASES OPTIMIST, LASER 4.7, LASER RADIAL, TECHNO 293 Y RACEBOARD

LA VII SEMANA NAUTICA DE VELA LIGERA “CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA”, se celebrará en aguas de Melilla los días 10, 11 y 12 de agosto. Organizada por el Real Club Marítimo de Melilla, Melilla Náutica y la Ciudad Autónoma de Melilla.

1 **REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la WS 2017 – 2020 (RRV) y además por;
- 1.2 Las Prescripciones de la RFEV
- 1.3 Las Reglas de las Clases Participantes
- 1.4 **La regla 40 del RRV “DISPOSITIVO DE FLOTACIÓN PERSONAL” es de aplicación en todo momento mientras se este a flote, sin necesidad de hacer señal alguna. Esto modifica el preámbulo de la Parte 4 y la R 40 del RRV**

2 **AVISOS A LOS PARTICIPANTES**

Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) situado junto a la Oficina de Regatas.

3 **MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) una hora antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

4 **SEÑALES ESPECIALES**

En tierra

- 4.1 Las señales en tierra se harán en el mástil principal de señales, situado junto a la Oficina de Regatas, entre las 9:30 y las 20:00 h de cada día.
- 4.2 Además de lo previsto en “*señales de regatas*” del RRV, se usará la siguiente señal especial:
 - 4.2.1 **La bandera “D” del (CIS), significa:**

“Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas”.
Ningún barco puede abandonar el club antes de que se largue esta señal.
La próxima señal de atención no se dará antes de **30 min**, después de izar esta señal.

En mar

4.3 Además de lo previsto en “**señales de regatas**” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

- 4.3.1 Cuando **AP o N sobre H o A** del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y **además** sea largada el numeral 8 (una cruz roja sobre fondo blanco), significa: “**los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto**”. El incumplimiento de esta IR será penalizado por el Comité de Regatas, sin audiencia, añadiéndole al infractor diez puntos, de la forma que establece la regla 64.1 (d) del RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

5 PROGRAMA DE PRUEBAS

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
10/08/2019	09,30 h. 11,00 h. 12,30 h.	Apertura Oficina de Regatas. Reunión de entrenadores Señal de Atención 1ª prueba del día
11/08/2019	12,00 h	Señal de Atención 1ª prueba del día
12/08/2019	12,00 h 20,00 h.	Señal de Atención 1ª prueba del día Entrega de Premios

5.2 No se navegarán más de **tres** pruebas por día, sin embargo:

5.2.1 Puede navegarse una prueba extra por día, siempre que no haya más de una adelantada sobre el programa.

5.3 Están programadas 9 pruebas, de las cuales una, deberá completarse para que el trofeo sea válido.

5.4 El lunes día 12 de agosto, no se dará una señal de salida a partir de las 16:30h, excepto como consecuencia de una Llamada General previa.

6 FORMATO DE COMPETICIÓN

Se navegará en flota

7 BANDERAS DE CLASE

Las banderas de clase serán:

- Bandera con el logo de la clase Optimist, para la clase “Optimist”
- Bandera con el logo de la clase Láser, para la clase láser 4.7 y láser radial
- Bandera con el logo de la clase Techno, para la clase Techno 293 Y Raceboard

8 CAMPO DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

8.1 La situación del Campo de Regatas, se indica en el *ANEXO I*.

8.2 El **campo de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido que normalmente haría un barco en regata.

8.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una zona de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

8.4 Los **barcos del Comité de Regatas** arbolarán una **bandera de color naranja**.

8.5 Los **barcos del Comité de Protestas** arbolarán una **bandera blanca con la letra "J"**.

9 RECORRIDOS

El ANEXO II muestra los recorridos, incluyendo sus denominaciones, el orden en deben rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

10 BALIZAS

BALIZA	COLOR
BALIZAS DE RECORRIDO	NARANJAS
BALIZAS DE CAMBIO RECORRIDO	AMARILLAS
BALIZAS DE SALIDA	BARCO DE COMITÉ Y BARCO VISOR
BALIZAS DE LLEGADA	BARCO COMITÉ Y BOYARIN CON BANDERA AZUL.

11 SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

11.1 Las señales de salida serán dadas conforme a la regla 26 del RRV .:

<u>SIGNIFICADO</u>	<u>VISUAL</u>	<u>MINUTOS para SALIR</u>
ATENCIÓN	BANDERA de la CLASE o GRUPO, izada, y Un SONIDO	CINCO
PREPARACIÓN	BANDERA del CIS "P", "I", "U" o bandera "NEGRA", izada, y Un SONIDO	CUATRO
ÚLTIMO MINUTO	BANDERA del CIS "P", "I", "U" ó bandera "NEGRA", arriada, y UN SONIDO LARGO	UNO
SALIDA	BANDERA de la CLASE o GRUPO arriada, y Un SONIDO	CERO

11.2 El barco que salga más tarde de 3 minutos después de su señal de salida, será clasificado *DNS*. Modifica la regla A4.1

11.3 La **línea de salida**: estará determinada por una línea imaginaria comprendida entre el mástil del barco Visor con bandera naranja y el mástil de señales del barco de Comité con bandera naranja. **5 minutos antes de la señal de atención se izará la bandera naranja en el barco de comité y visor con señal fónica.**

11.4 En condiciones desfavorables los barcos del Comité de Regatas, pueden mantener su posición utilizando el motor.

12 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 12.1. Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44.2, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.
- 12.2. Se aplicará el Apéndice P del RRV.
- 12.3. La penalización por infracción de una regla de clase puede ser menor que la descalificación si el Juez de Regata así lo decide.
- 12.4. Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.3, 4.2, 4.3.1, 12.1, 18, 19, 20. no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Juez de regata. (modifica la regla 60.1 RRV).

La penalización por infracción de una de estas instrucciones de regata será a discreción de los Juez de Regatas y puede ser más leve que la descalificación.

13 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE UNA SALIDA

- 13.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza (o línea de llegada) y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico. A fin de mantener la configuración original del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya de rodear después de pasar la nueva baliza puede ser reposicionada sin necesidad de efectuar señales para mantener la configuración original del recorrido.
- 13.2 Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio, que tendrá la consideración de baliza y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV) desde la dirección de la baliza anterior y si es una puerta pasarán por la puerta.
- 13.3 Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

14 LINEA DE LLEGADA

- 14.1 Línea de llegada: Estará determinada por una línea imaginaria comprendida entre el boyarín de llegada con bandera azul y el mástil de señales del barco de llegadas con bandera azul.
- 14.2 El barco de llegada del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor.
- 14.3 El barco de llegada izará la **bandera "Numeral 2"** del CIS que significa: "El Comité de Regatas tiene intención de dar la salida a una nueva prueba, la señal de atención de la misma se dará tan pronto como sea posible después de finalizar la prueba a la que se esta dando la llegada". La omisión de esta señal no será motivo para solicitar una reparación (modifica la regla 62.1 (a) del RRV).

15 TIEMPO LÍMITE

- 15.1 Un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su clase o grupo será clasificado como "No terminó" (DNF). (Modifica las reglas 35, A4 y A5 del RRV).

15.2 El tiempo límite se muestra a continuación. Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, el comité de regatas anulará la prueba.

CLASE	Tiempo Límite para la Primera Baliza	Duración pretendida	Tiempo límite para el primero
OPTIMIST	20	45	75
LASER 4.7	20	45	75
LASER RADIAL	20	45	75
TECHNO	15	30	45
RACEBOARD	15	30	45

16 **PROTESTAS Y SOLICITUD DE REPARACIÓN**

16.1 Un barco que tenga intención de protestar deberá informar inmediatamente después de terminar al barco de llegadas del Comité de Regatas e identificar a los barcos contra los cuales tiene intención de protestar y hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas. (Adición a la regla 61.1(a) del RRV).

16.2 Antes de finalizar el Tiempo Límite para protestas, se publicarán en el TOA los Anuncios de Protestas del Comité de regatas o del Comité de Protestas a efectos de informar a los protestados conforme a la regla 61.1(b)

16.3 Las protestas se harán por **escrito** en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas.

16.4 Plazo para protestar:

- El plazo para protestar y o solicitar una reparación por un hecho acaecido en el mar, terminará **una** hora después que el último barco de su clase haya terminado la última prueba del día. Las horas resultantes se publicarán en el TOA.
- La hora límite para solicitar **una reparación por** otros **hechos que los acaecidos en el mar**, finalizará **media hora** después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta tiene lugar antes de las 20.30 horas o a las 10.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. Modifica la regla 62.2. del RRV.

16.5 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca de la orden prevista de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible. Las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes que permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias. Las audiencias de las protestas se verán en la sala del Comité de Protestas. Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de **los barcos penalizados bajo las reglas A5 y el Apéndice P**. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los **30 minutos** siguientes a la hora límite para protestar.

17 **PUNTUACIÓN**

17.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **puntuación baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV y además:

17.2 Hay programadas **nueve pruebas**, de las cuales deberá completarse **una** prueba para que la regata sea válida.

17.3 a) Cuando se hayan completado **tres pruebas o menos**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.

- b) Cuando se hayan completado **cuatro pruebas o más**, la puntuación total de cada barco será su puntuación total **descartando su peor resultado**.

18 REGLAS DE SEGURIDAD

18.1 Cuando se largue el emblema de la Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco) a bordo, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

18.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono: 651077543

Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

18.3 Los barcos **que se retiran después de terminar (RAF)**, que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar. Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

19 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a ésta I.R. será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

20 EMBARCACIONES DE APOYO

Los jefes de equipo entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de la zona del campo de regatas descrito en la Instrucción 8 desde la señal de preparación para la primera clase o grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

21 PREMIOS

Se publicarán en el TOA

22 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

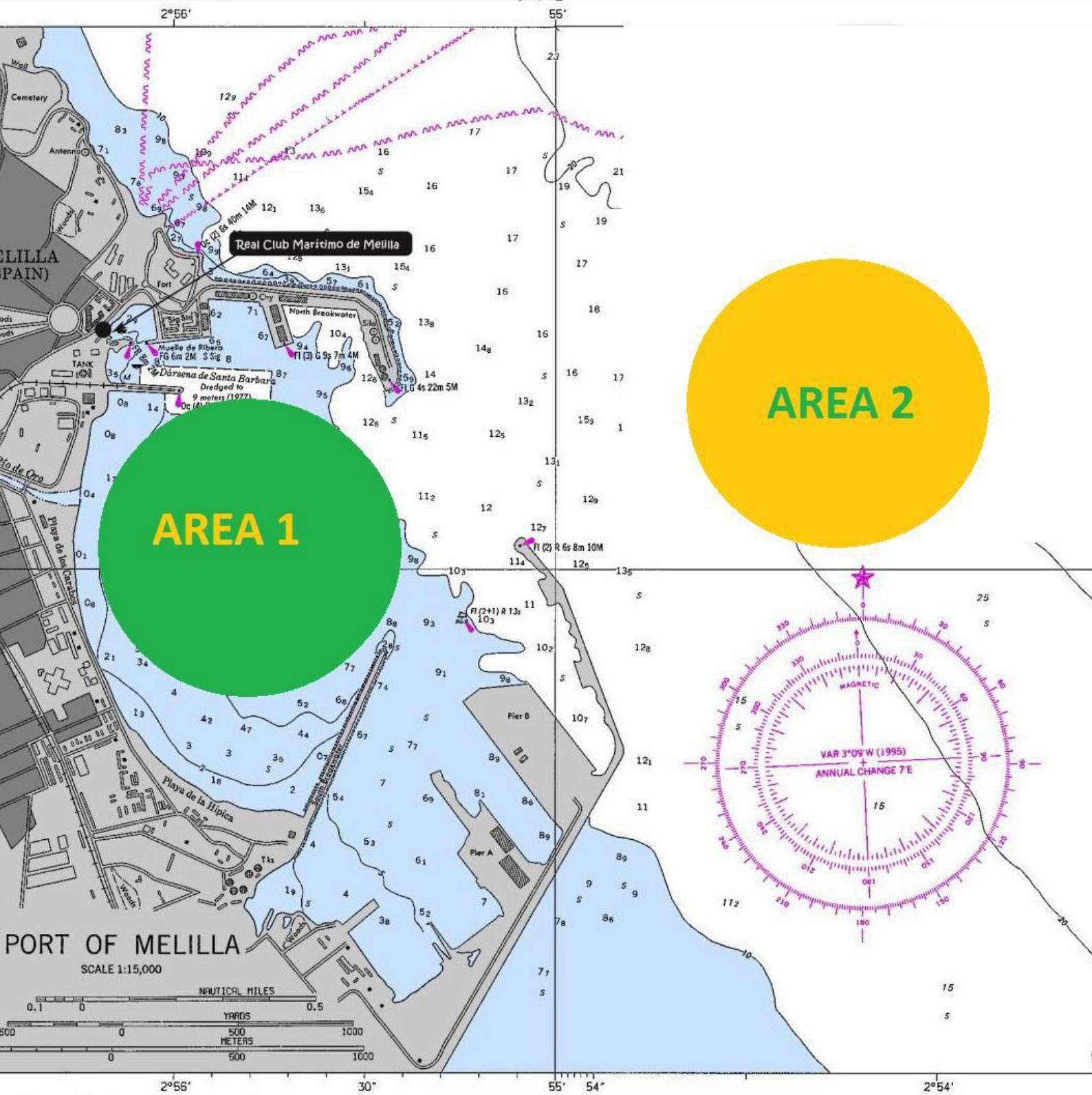
22.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

22.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

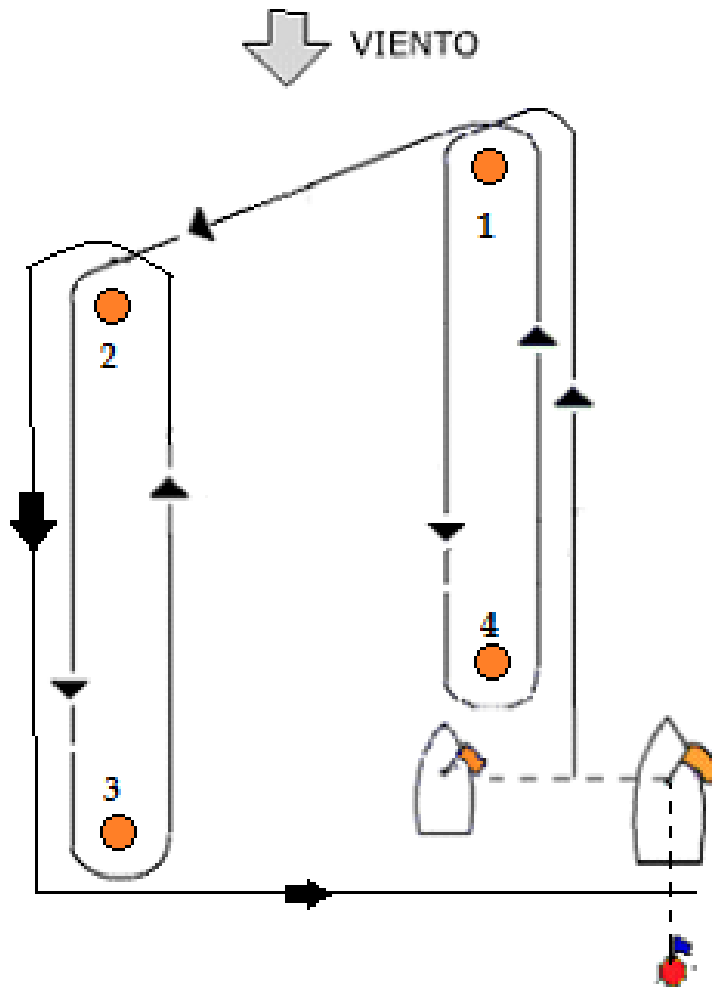
Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

ANEXO I SITUACIÓN CAMPO DE REGATAS



RECORRIDO LASER Balizas de recorrido Cilíndricas NARANJAS	Salida - Baliza 1 – Baliza 4- Baliza 1 - Baliza 2 – Baliza 3 –Baliza 2- Baliza 3- Llegada Balizas cambio de recorrido cilíndricas AMARILLAS
---	--



**RECORRIDO TECHNO 293
y RACEBOARD**
Balizas de recorrido
Cilíndricas **NARANJAS**

Salida - Baliza 1 – Baliza 4- Baliza 1 - Baliza 2 – Baliza 3 - Llegada
Balizas cambio de recorrido cilíndricas **AMARILLAS**

